



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por ORTEGA ORELLANA Jose Gabriel FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Apurimac
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.06.2023 09:18:38 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Abancay, 12 de Junio del 2023

OFICIO N° D000143-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR

Señor:

GUERSON YOVANI PALIZA PINTO

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-APURIMAC

JR. APURIMAC 420 OFICINA MESA DE CONCERTACIÓN, APURIMAC-ABANCAY-ABANCAY

Asunto : Remite Respuesta a Alertas de 26 casos reportados por su institución, mediante Oficio N° 0034-2023-CTVC/APURIMAC y Oficio N° 0035-2023-CTVC/APURIMAC.

Referencia : a) Oficio N°0034-2023-CTVC/APURIMAC (10MAY2023)
b) Oficio N°0035-2023-CTVC/APURIMAC (10MAY2023)
c) RDE N°D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo a nombre de la Jefatura de la Unidad Territorial Apurímac del PNAE Qali Warma y por intermedio de la presente remitir respuesta documentada a las alertas reportadas por su institución de los casos indicados en los documentos de la referencia a), b):

OFICIO N° 0034-2023-CTVC/APURIMAC:

- CASO N° 0051-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0053-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0055-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0057-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0059-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0061-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0063-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0052-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0054-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0056-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0058-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0060-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0062-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0064-2023-CTVC/APU

OFICIO N° 0035-2023-CTVC/APURIMAC:

- CASO N° 0065-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0067-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0069-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0071-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0073-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0075-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0066-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0068-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0070-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0072-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0074-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0076-2023-CTVC/APU

Al respecto la Unidad territorial Apurímac, a mi cargo, remite los documentos sustento (informes presentados por los Monitores de Gestión local) según casos reportados por la CTVC, los cuales se detallan en el cuadro 01 y 02, adjunto al presente. Es necesario indicar que los documentos de sustento, refieren cada una de las situaciones y acciones tomadas de los casos reportados producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el Comité local de transparencia y vigilancia ciudadana; en ese entender se cumple con informar el resultado de la supervisión y levantamiento de las observaciones realizadas en las Instituciones Educativas de la jurisdicción del departamento de Apurímac.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Firma

JOSE GABRIEL ORTEGA ORELLANA

UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

CC.:

Av.Prado Alto 711 ABANCAY - APURIMAC / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 12/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0077 1023 1157 4364



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cuadro 01: Informes de acciones realizadas de los casos reportados por el CTVC mediante Oficio N°0034-2023-CTVC/APURIMAC

N° CASO	INFORME DE MONITOR DE GESTION LOCAL (*)
CASO N° 0051-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000027-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-ALF
CASO N° 0052-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-KTQ
CASO N° 0053-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000025-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-ALF
CASO N° 0054-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-ESH
CASO N° 0055-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-ESH
CASO N° 0056-2023-CTVC/APU	CARTA N° 023-2023-FLLH
CASO N° 0057-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-EAG
CASO N° 0058-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-EAG
CASO N° 0059-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000026-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-BMR
CASO N° 0060-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MAD
CASO N° 0061-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-BMR
CASO N° 0062-2023-CTVC/APU	CARTA N° 019-2023-JCAB/OS
CASO N° 0063-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-CCV
CASO N° 0064-2023-CTVC/APU	CARTA N° 024-2023-FLLH

(*) Informes adjuntos al presente documento.

Cuadro 02: Informes de acciones realizadas de los casos reportados por el CTVC mediante Oficio N°0035-2023-CTVC/APURIMAC

N° CASO	INFORME DE MONITOR DE GESTION LOCAL (*)
CASO N° 0065-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000065-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MLC
CASO N° 0066-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-BMR
CASO N° 0067-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-BMR
CASO N° 0068-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MAD
CASO N° 0069-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-EAG
CASO N° 0070-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-BMR
CASO N° 0071-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000025-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-BMR
CASO N° 0072-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-CCV
CASO N° 0073-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000025-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-RCL
CASO N° 0074-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-RCL
CASO N° 0075-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000037-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MQV
CASO N° 0076-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000038-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MQV

(*) Informes adjuntos al presente documento.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Abancay, 31 de Mayo del 2023

INFORME N° D00021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-BMR

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N°0061-2023-CTVC/APU, suscitada en la IE N° 120 MI MUNDO MAGICO CM 0707984, situada en el Distrito de Anco Huallo, Provincia de Chincheros, Departamento de Apurímac..

Referencia : a) Correo institucional de la CTT (e) de fecha 12.05.2023
b) OFICIO N°0034-2023-CTVC/APURIMAC

Fecha Elaboración: Abancay, 27 de mayo de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia b), a fin de informar sobre el caso de alerta suscitada en la IE N° 120 MI MUNDO MAGICO CM 0707984, respecto al CASO N°0061-2023-CTVC/APU con 03 puntos criticos.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. El día 12 de mayo de 2023, la Coordinadora Técnico Territorial (encargada) de la UT Apurímac Nelly Elizabeth Saldívar Quispe mediante correo electrónico con Asunto: "ALERTAS REPORTADAS POR CTVC - OFICIO N°0034-2023-CTVC-APURIMAC y OFICIO N°0035-2023-CTVC-APURIMAC" dio a conocer 06 caso de alerta del ámbito de las IIEE asignadas a la ruta R17.(CASO N° 0059-2023-CTVC/APU (01 PC), CASO N° 0061-2023-CTVC/APU (03 PC), CASO N° 0066-2023-CTVC/APU (01 PC), CASO N° 0067-2023-CTVC/APU (04 PC), CASO N° 0070-2023-CTVC/APU (02 PC), CASO N° 0071-2023-CTVC/APU (03 PC) para su respectiva atención dentro de la provincia de Chincheros.
- 1.2. En fecha 03 de mayo del 2023, mediante Oficio N°0034-2023-CTVC/APURIMAC emitido por el Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) de la SEDE Regional Apurímac se hace de conocimiento de casos de alerta que involucra a la IE N° 120 MI MUNDO MAGICO, dando a conocer un (01) caso de alerta para su verificación y comunicación del resultado al CTVC de los casos que a continuación se detalla:
 - **CASO N°0061-2023-CTVC/APU** con fecha de ocurrencia 28/03/2023 y con tres (03) puntos críticos.
- 1.3. En fecha 28.03.2023, mediante OFICIO MÚLTIPLE N°D000011-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR, la UT Apurímac comunica a la UGEL Chincheros y a la DREA, sobre "Procedimiento para la actualización del listado de instituciones educativas públicas atendidas por el PNAE Qali Warma" - RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW.
- 1.4. En fecha 08.02.2023, mediante OFICIO MÚLTIPLE N°D000004-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR, la UT Apurímac comunica a la UGEL Chincheros y a la DREA, sobre el proceso de actualización del listado de instituciones educativas correspondiente al Listado de IIEE 2023 – RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW.



Firmado digitalmente por SALDIVAR QUISPE Nelly Elizabeth FAU 20550154065 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 30.05.2023 22:12:10 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0076 0255 1983 6684



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- 1.5. En fecha 29.11.2022, mediante OFICIO MÚLTIPLE N°D000055-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR, la UT Apurímac comunica y solicita a la UGEL Chincheros y a la DREA, realizar acciones de acuerdo a su competencia, respecto a la prestación del servicio alimentario en las IIEE públicas atendidas por el PNAE QALI WARMA en el periodo 2023.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, "Norma Técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" - Versión N° 01, donde se establece disposiciones para el fortalecimiento de capacidades por parte de los equipos técnicos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario, contribuyendo al logro de los objetivos del programa, a través de la aplicación de lo dispuesto en la presente norma técnica.
- 2.2. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", Versión N° 01, donde se establece disposiciones para la prestación del servicio alimentario por parte de los actores vinculados a las IIEE atendidas por el PNAEQW, contribuyendo al logro de los objetivos del Programa, a través de la aplicación de lo dispuesto en la presente norma.
- 2.3. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", Versión N° 04, donde se establece disposiciones a seguir para la promoción de la participación y veeduría de actores sociales en la etapa de selección de proveedoras/es del Proceso de Compras y las etapas de la prestación del servicio alimentario a las/los usuarias/os de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, así como para la atención de alertas por las unidades territoriales del Programa.
- 2.4. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" - Versión N° 04, donde se establece la descripción de los siguientes procedimientos:
- Actualización del listado de instituciones educativas.
 - Agrupamiento de instituciones educativas en ítems.
 - Determinación del periodo de atención por entrega para la prestación del servicio alimentario.
- 2.5. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, Norma Técnica denominada "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica, donde se establece disposiciones que coadyuvan a asegurar que las niñas, niños y adolescentes de las instituciones educativas públicas y programas no escolarizados públicos, en tanto sean usuarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, reciban un servicio alimentario de conformidad con la normativa vigente.

III. OBJETO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N°0061-2023-CTVC/APU, de la IE N° 120 MI MUNDO MAGICO CM 0707984 y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS

- 4.1. En fecha 03.05.2023, mediante OFICIO N°0034-2023-CTVC/APURIMAC, el CTVC, comunica sobre caso de alerta identificado en la IE N° 120 MI MUNDO MAGICO CM 0707984, con tres (03) puntos críticos.

- **NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.**
- **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.**
- **NO SE CUMPLE CON EL HORARIO ESTABLECIDO PARA SERVIDO DE ALIMENTOS**

- 4.2. Respecto al punto crítico 1, se da a conocer las acciones realizadas antes del reporte de la alerta CASO N°0061-2023-CTVC/APU, según se detalla a continuación:

- En fecha 17.04.2023, mediante INFORME N° D000013-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-BMR, se comunica sobre la VALIDACION de la verificación y actualización del número de usuarios en el módulo "Actualización de IIEE", del cual se adjunta el reporte Excel extraído del SIGO correspondiente a la ruta R17; en dicho reporte, se verifica la actualización a 44 usuarios en la IE N° 120 MI MUNDO MAGICO CM 0707984.

- 4.3. Respecto al punto crítico 1, se da a conocer las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N°0061-2023-CTVC/APU, según se detalla a continuación:

- En fecha 19.05.2023, se realizó la visita a la E N° 120 MI MUNDO MAGICO CM 0707984, con la finalidad de dar atención a la alerta reportada por el CTVC mediante OFICIO N°0034-2023-CTVC/APURIMAC, en ese sentido, se brindo asistencia técnica al CAE sobre el proceso de actualización de usuarios según la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW. La presidenta del CAE informa que cuenta con un total de 44 alumnos matriculados en la IE, lo cual coincide con la cantidad reportada en el módulo "Actualización IIEE" del SIGO, los cuales se comunican para los procedimientos de actualización de usuarios del PNAEQW.
- La presidenta del CAE se compromete a mantener actualizado la base de datos del SIAGIE durante todo el periodo escolar 2023, conforme se verifica en el ACTA DE CONSTATACIÓN de fecha 19.05.2023.

- 4.4. Respecto al punto crítico 2, se da a conocer las acciones realizadas antes del reporte de la alerta CASO N°0061-2023-CTVC/APU, según se detalla a continuación:

- **Acciones realizadas previo a la comunicación de la alerta en IE N° 120 MI MUNDO MAGICO.**
- Mediante Memorando Múltiple N°D000053-2023-MIDIS/PNAEQW-UOP, de fecha 09.03.2023, la Unidad de Organización y Prestaciones – UOP del PNAEQW, comunica las "Orientaciones metodológicas para la ejecución



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

del fortalecimiento de capacidades a los integrantes del CAE, familias y actores sociales", siendo estas pautas necesarias para brindar la asistencia técnica a los actores involucrados en la prestación del servicio alimentario.

- En ese sentido, se organiza las siguientes acciones para el fortalecimiento de capacidades a los integrantes del CAE, familias y actores sociales; para su consideración en la prestación del servicio alimentario.
- **Asistencia Técnica posterior a supervisión de la IE N° 120 MI MUNDO MAGICO**
En fecha 11.04.2022, se realizó la supervisión del servicio alimentario tipo 2 preparación y consumo de los alimentos dentro de la IE. donde se brindó asistencia técnica al presidente del CAE Prof. Irma Noemí Gómez Mamani y secretaria del CAE Prof. Cecilia Norma Sicha Curo de la IE 120 MI MUNDO MAGICO por la **MODALIDAD DE CAPACITACIÓN CENTRALIZADA**. Se capacitó en temas: Comité de alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones, etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE (Recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución, consumo y manejo de residuos sólidos), alimentación saludable escolar por niveles educativos, buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la IE y hogar, productos que conforman las combinaciones, importancia nutricional y formas de preparación, combinación de alimentos, dosificación en la preparación y servido de alimentos, programación del menú escolar, modelo de cogestión, buenas prácticas de almacenamiento, promoción de la adopción de prácticas saludable en alimentación escolar, actualización de usuarios y manejo de residuos sólidos en la IE y hogar. **(Anexo 02: Lista de asistencia a Capacitación/sensibilización centralizada de la IE 120 MI MUNDO MAGICO – fecha 11.04.2023)**
- **Capacitación y sesión demostrativa "I Jornada de fortalecimiento de capacidades dirigido a los integrantes del CAE 2023"**
En fecha 10.05.2023, se llevó a cabo "I jornada de fortalecimiento de capacidades dirigido a los integrantes del CAE 2023" convocado por el PNAEQW, con la participación de CAEs de instituciones educativas del distrito de Anco Huallo organizado por el PNAEQW UT- AURIMAC.

Donde se contó con la presencia de la Presidenta del CAE Prof. Irma Noemí Gómez Mamani y la vocal 3 del CAE Sra. Janett Rodas Yañe de la IE 120 MI MUNDO MAGICO, donde se les brindó capacitación en temas: modelo de cogestión, Comité de alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones, etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE (Recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución, consumo y manejo de residuos sólidos) , buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la IE, productos que conforman las combinaciones, importancia nutricional y formas de preparación, combinación de alimentos, dosificación en la preparación y servido de alimentos, programación del menú escolar, buenas prácticas de almacenamiento, promoción de la adopción de prácticas saludable en alimentación escolar, actualización de usuarios, Vales FISE, formatos Kardex y anexo N°09: correcto llenado. Asimismo, se llevó a cabo sesiones demostrativas con productos que entrega el PNAEQW. **(Anexo N° 03: Control de asistencia de I Jornada de fortalecimiento de capacidades dirigido a los integrantes del CAE 2023 – fecha 09.05.2023)**
- **Otras acciones realizadas**
En fecha 28.02.2023, durante el periodo de entrega de productos por parte del proveedor a IE correspondientes a la primera dotación a través mensaje de WhatsApp al grupo "QALI WARMA 2022 CHINCHEROS" se dio a



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

conocer a los 59 presidentes de CAEs que lo conforman de las IIEE del ámbito del distrito de Chincheros de la ruta R17 y dentro de ello la directora de la IE 120 MI MUNDO MAGICO, Prof. Irma Noemí Gómez Mamani, sobre las acciones para garantizar la adecuada recepción de alimentos en la IE (**Anexo N° 01: Captura de pantalla mensaje WhatsApp**).

▪ **Acciones realizadas para la atención de la alerta 120 MI MUNDO MAGICO**

En atención a la alerta reportada por la CTVC, en fecha **19.05.2023**, se realizó la visita a la Institución Educativa N°120 MI MUNDO MAGICO donde se brindó capacitación centralizada al presidente y secretario de CAE en temas:

- Recepción de alimentos que forma parte de las etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE de acuerdo a la Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE.

Además, en Responsabilidades y funciones del Comité de alimentación Escolar etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE, alimentación saludable escolar por niveles educativos, buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la IE y hogar, productos que conforman las combinaciones, importancia nutricional y forman de preparación, combinación de alimentos, dosificación en la preparación y servido de alimentos, programación del menú escolar, modelo de cogestión, buenas prácticas de almacenamiento, promoción de la adopción de prácticas saludable en alimentación escolar, actualización de usuarios y manejo de residuos sólidos en la IE y hogar, el cual consta en el **Anexo 05: Acta de Constatación** de la Institución Educativa 120 MI MUNDO MAGICO (**Anexo 04: Acta de Constatación de la IE 120 MI MUNDO MAGICO – fecha 19.05.2023**) y el formato de Lista de Asistencia a capacitación y/o sensibilización personalizada. (**Anexo 05: Lista de asistencia a Capacitación/sensibilización personalizada de la IE 120 MI MUNDO MAGICO – fecha 19.05.2023**)

Asimismo, el presidente y el secretario de CAE se compromete a realizar la réplica de los temas capacitados a los demás integrantes del CAE de la Institución Educativa y El CAE se compromete a cumplir con la recepción de alimentos de acuerdo a la capacitación brindada de acuerdo a la Resolución Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE.

Cabe precisar que la “Norma técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma”, detalla las actividades de fortalecimiento de capacidades a realizarse en el presente año, dentro de las cuales se contempla la capacitación a los integrantes del CAE.

4.4.1. Con relación a las estrategias

Se establecen tres estrategias: capacitación, sensibilización y asistencia técnica, las cuales se complementan entre sí durante su implementación, de acuerdo con las siguientes definiciones:

4.4.1.1. Capacitación

Es la actividad de enseñanza – aprendizaje destinado a cerrar brechas o desarrollar competencias, que incluye metodologías para el tratamiento de contenidos, el uso de materiales educativos (físicos y/o digitales) y otros recursos educativos destinados al



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

fortalecimiento de capacidades y la mejora del desempeño de los equipos técnicos y los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario.

4.4.1.3. Asistencia técnica

Es la actividad de asesoría y/o acompañamiento para la transferencia de conocimientos, prácticas o tecnologías destinadas a fortalecer las capacidades del equipo técnico y de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario, la cual permite contribuir a la mejora del desempeño en la gestión y el logro de los resultados. La asistencia técnica se desarrolla de forma presencial y no presencial, a través de los diferentes tipos, medios y herramientas.

(...)

Capacitación personalizada/centralizada

Es un espacio de enseñanza - aprendizaje que se ejecuta a través de una sesión presencial que congrega a uno o más integrantes del CAE de una IE, programado previamente y/o reunidos con la/el MGL antes o posterior a la visita de supervisión presencial al servicio alimentario en la IE.

- Capacitación personalizada: facilitador y un integrante del CAE.

- Capacitación centralizada: facilitador y dos o más integrantes del CAE.

En ese sentido, las estrategias aplicadas en asistencia técnica y capacitación a integrantes del CAE de la IE 120 MI MUNDO MAGICO, se han realizado en el marco de la normativa establecida por el PNAEQW.

Por lo detallado en los párrafos anteriores, se precisa que la IE N°120 MI MUNDO MAGICO, recibió asistencia técnica por parte de la MGL Braulio Franklin Merma Rio, bajo las modalidades de capacitación centralizada y personalizada de acuerdo a La Norma técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma", el cual fue brindando para garantizar la adecuada prestación del servicio alimentario en la IE.

- 4.5. Respecto al punto crítico 3, se da a conocer las acciones realizadas antes del reporte de la alerta CASO N°0061-2023-CTVC/APU, según se detalla a continuación:

En fecha 19.05.2023, se brinda la capacitación a los miembros del CAE dando a conocer el horario de consumo de los alimentos establecido en la RVM N° 083-2019-MINEDU donde indica que el desayuno se debe consumir antes de iniciar la jornada escolar y el almuerzo al finalizar la jornada escolar.

La presidenta del CAE manifiesta que el horario del consumo de los alimentos (desayuno y almuerzo) fue por acuerdo de los padres de familia por lo que se cuenta con un acta sobre el horario de consumo de alimentos. **(Anexo 06: Acta de horario de consumo de alimentos de la IE 120 MI MUNDO MAGICO – fecha 19.05.2023)**

El CAE se compromete a cumplir con el horario establecido para el consumo de los alimentos (desayuno y almuerzo) tal como indica el acta suscrito por los padres de familia.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

V. CONCLUSIONES

- 5.1. El caso reportado por la CTVC (punto crítico 1) de la IE N° 120 MI MUNDO MAGICO CM 0707984, está relacionado con el proceso de actualización de usuarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el marco de lo establecido en el protocolo de la RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

La presidenta del CAE informa que cuenta con un total de 44 alumnos matriculados en la IE, lo cual coincide con la cantidad reportada en el módulo "Actualización IIEE" del SIGO, los cuales se comunican para los procedimientos de actualización de usuarios del PNAEQW por lo que el punto crítico 1 queda resuelto.

- 5.2. El caso reportado por la CTVC (punto crítico 2) de la IE N° 120 MI MUNDO MAGICO CM 0707984, está relacionado con el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el marco de lo establecido en la RDE D000259-2023-MIDIS-PNAEQW-DE.
- 5.3. El personal de la UT Apurímac ha brindado asistencia técnica oportuna y capacitación continua al presidente y secretario del CAE de la IE N° 120 MI MUNDO MAGICO, con el propósito de fortalecer sus capacidades para su aplicación en la prestación del servicio alimentario. Así mismo, se ha brindado asistencia en relación al punto crítico 02 del **CASO N° 061-2023-CTVC/APU: PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE**, precisando que se brindó capacitación bajo las diferentes modalidades establecidas por el PNAEQW.
- 5.4. El presidente del Comité de Alimentación Escolar – CAE de la IE N° 120 MI MUNDO MAGICO logró realizar el levantamiento del Punto crítico 2 de la alerta **CASO N° 061-2023-CTVC/APU**, en el marco de lo establecido en la RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, por lo tanto, ha **RESUELTO** el punto crítico.
- 5.5. El presidente del Comité de Alimentación Escolar – CAE de la IE N° 120 MI MUNDO MAGICO logró realizar el levantamiento del Punto crítico 3 de la alerta **CASO N° 061-2023-CTVC/APU**, en el marco de lo establecido en la RVM N° 083-2019-MINEDU donde indica que el desayuno se debe consumir antes de iniciar la jornada escolar y el almuerzo al finalizar la jornada escolar, además de contar con un acta sobre el horario de consumo de alimentos, por lo que ha **RESUELTO** el punto crítico.
- 5.6. El CAE adoptó acciones y compromisos para la mejora continua de la gestión del servicio alimentario, a fin de mejorar la prestación del servicio alimentario en bienestar de las/los usuarias/os.
- 5.7. Se cuenta con los documentos originales los cuales serán entregados a la UT – Apurímac para su custodia, en el momento que se requiera.
- 5.8. Se brindó asistencia técnica en BPA, BPM y cumplimiento de los cronogramas de atención por entrega en todas las instituciones Educativas visitadas.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la CTT (e) de la UT – Apurímac en atención al CASO N°0061-2023-CTVC/APU.

Al presente informe de adjunta:

ANEXO N° 01: Captura de pantalla mensaje WhatsApp.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

ANEXO N° 02: Lista de asistencia a Capacitación/sensibilización centralizada de la IE 120 MI MUNDO MAGICO – fecha 11.04.2023.

ANEXO N° 03: Control de asistencia de I Jornada de fortalecimiento de capacidades dirigido a los integrantes del CAE 2023 – fecha 09.05.2023.

ANEXO N° 04: Acta de Constatación de la IE 120 MI MUNDO MAGICO – fecha 19.05.2023.

ANEXO N° 05: Lista de asistencia a Capacitación/sensibilización personalizada de la IE 120 MI MUNDO MAGICO – fecha 19.05.2023

ANEXO N° 06: Acta de horario de consumo de alimentos de la IE 120 MI MUNDO MAGICO – fecha 16.05.2023

ANEXO N° 07: Acta de la supervisión de la prestación del servicio alimentario de fecha 11.04.2023.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines

Atentamente,

Firma

BRAULIO FRANKLIN MERMA RIO
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

BMR



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

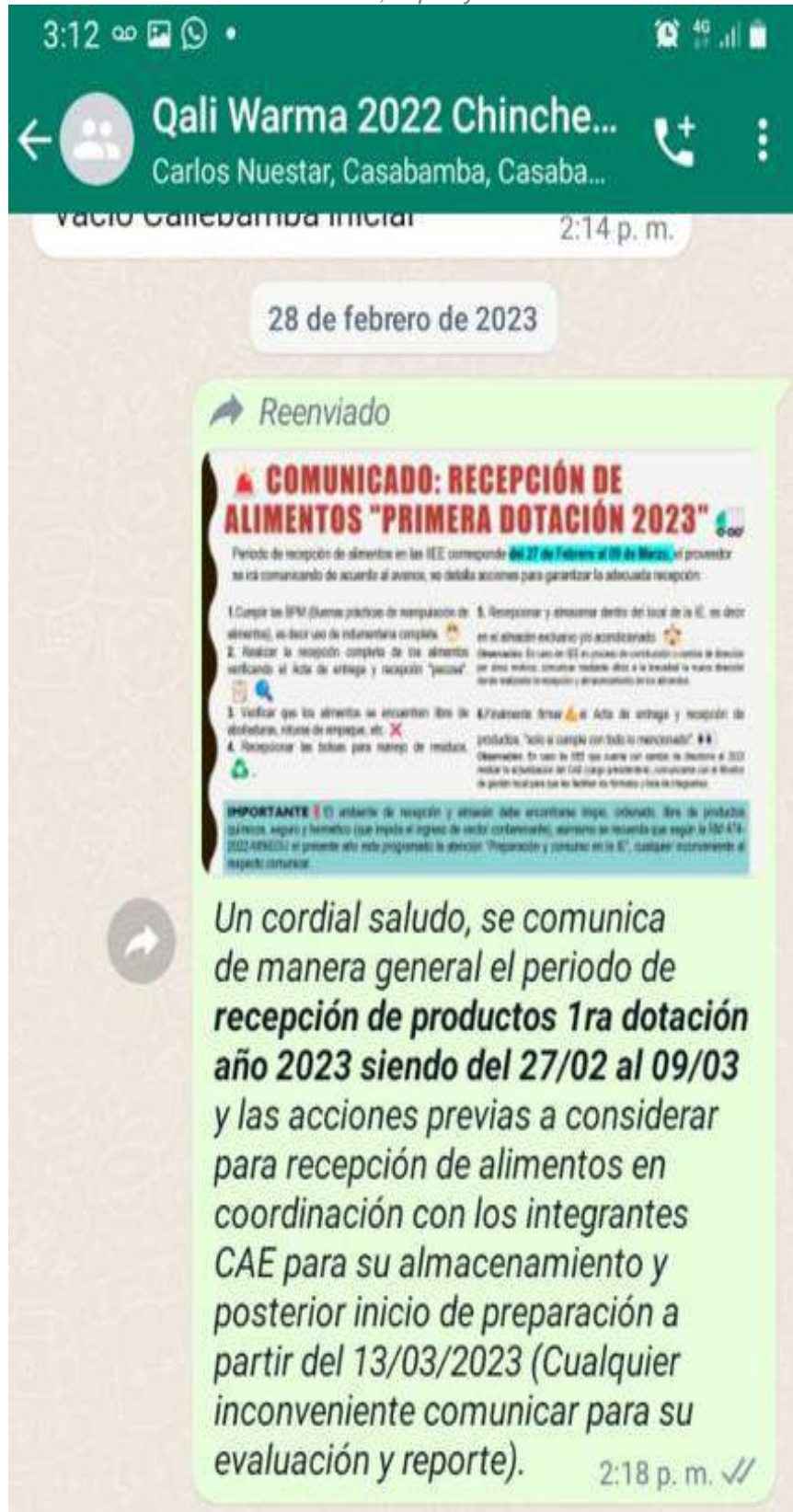
ANEXO N° 01: Captura de pantalla mensaje WhatsApp.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0076 0255 1983 6684



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ANEXO N° 02: Lista de asistencia a Capacitación/sensibilización centralizada de la IE 120 MI MUNDO MAGICO – fecha 11.04.2023.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

N°	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	TELÉFONO	FECHA	ASISTENCIA
1
2

ANEXO N° 03: Control de asistencia de I Jornada de fortalecimiento de capacidades dirigido a los integrantes del CAE 2023 – fecha 09.05.2023.

CONTROL DE ASISTENCIA (TRIBUNAL ADMINISTRATIVO)

NOMBRE DEL EVENTO			FECHA		LUGAR				
PARTICIPANTE			DNI	TELÉFONO	CORREO	LUGAR DE	CARGO	CENTRO	FINANCIACIÓN
APellidos	Apellidos	NOMBRE	N°	CELULAR O Fijo	Electrónico	PROVENIENCIA		EDUCATIVO	
...
...

ANEXO N° 04: Acta de Constatación de la IE 120 MI MUNDO MAGICO – fecha 19.05.2023.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROTOCOLO DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION SOCIAL, VEEDURIA Y ATENCION DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

PRT-045-PNAEQW-USME

ANEXO N° 05

Table with header information including logos, version number (Versión N° 04), title (ACTA DE CONSTATAción), and page number (Página 1 de 2).

Sumo las 10:15 horas del día 12 de MAYO del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 120 DE PROMOCION... Código modular N° 202325V... del Centro Poblado SAN PEDRO DE ANCHICHU... del distrito de...

- Por parte del PNAEQW:
[X] Monitora de Gestión Local ... BRULIE TARRILLO RIVERA ...
[] Supervisoría de Plantas y Almacenes...
[] Otro/a Especialista del PNAEQW: ...

- Por parte del Comité de Alimentación Escolar:
[X] Presidente/a ... ROSA ROSA BRULL ZARAGOZA ...
[X] Secretario/a: ... ROSA ROSA BRULL ZARAGOZA ...
[] La/el vocal: ...
[] Otro/a: ...

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

Caso N° 001 - 2023 - STG/ARON
1. FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ EN MATERIA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACION ESCOLAR...
2. FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ EN MATERIA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACION ESCOLAR...
3. FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ EN MATERIA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACION ESCOLAR...



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

Table with 5 columns: Logo, PERU, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Viceministerio de Prestaciones Sociales, Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA. Includes version number (Versión N° 04), title (ACTA DE CONSTATACIÓN), and page number (Página 2 de 2).

Acuerdos:

- LA PRESIDENCIA DEL C.A.E. MANIFIESTA QUE EL HORARIO DEL CONSULTO DE LOS ALIMENTOS (DESAYUNO Y ALMUERZO) QUE POR ACUERDO DE LOS PADRES DE FAMILIA...
ACUERDOS:
* LA PRESIDENCIA DEL C.A.E. SE COMPROMETE A MANTENER ACUALIZADO LA BASE DE DATOS...
* LA PRESIDENCIA Y SECRETARÍA DEL C.A.E. SE COMPROMETEN A REALIZAR LA REUNIÓN DE LOS TERNOS CAPALITADOS A LOS BERTOS INTERCANTALES DEL C.A.E. DE LA I.E.
* EL C.A.E. SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LA RECEPCIÓN DE LOS ALIMENTOS DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES BARRIDAS SEGUN LA RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000187-2023-REDIS-PNAEQW-DE.
* EL C.A.E. SE COMPROMETE A CUMPLIR CON EL HORARIO ESTABLECIDO PARA EL CONSULTO DE LOS ALIMENTOS (DESAYUNO Y ALMUERZO) TAL COMO INDICA EL ACTA SUSCRITO POR LOS PADRES DE FAMILIA.

Siendo las 14:00 horas del día 19 del mes de Mayo del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Lic. Irma Norma Gomez Mamani
DIRECTORA (*)

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Irma Norma Gomez Mamani
02438515



Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Irma Norma Sucta Caceres
31480948

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Formato digitalizado por SIVAZAR
COPDIN - Lima Perú
00001140000000
Módulo: QALI W
Fecha: 30/05/2023 12:11:03 AM



ING. BRAULIO FRANKLIN MERMA RÍO
DNI: 43841263

UNIDAD TERRITORIAL ADMINISTRATIVA
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

BRAULIO FRANKLIN MERMA RIO

DNI: 43841263



Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO Nº 05: Lista de asistencia a Capacitación/sensibilización personalizada de la IE 120 MI MUNDO MAGICO – fecha 19.05.2023.





LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 17/05/2023 MOL: REANILU LEONILDA MORALES RUIZ
 UT: LORETO PROVINCIA: CAYNAPALCA DISTRITO: LA OLA
 Estrategia: Capacitación (X) Sensibilización (X) Otro () Actor: CAE (X) Familia (X) Actor Social ()

TEMAS:
 1. Costos de Alimentación Escolar: Responsabilidades y Funciones (X) 2. Impacto de la prestación del servicio alimentario en la IE (X) 3. Uso de los alimentos dentro o fuera de la cocina y arte de distribución de alimentos (X) 4. Alimentación saludable basada en frutas vegetales (X) 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar (X) 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar (X) 7. Productos que constituyen las combinaciones y/o la variedad de alimentos que entrega el Programa, representando rubros y formas de preparación (X) 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) (X) 9. Clasificación en la preparación y servicio de alimentos (X) 10. Etiquetado del menú escolar (X) 11. Modelo de Cooperación (X) 12. Buenas prácticas de almacenamiento (X) 13. Prevención de la adaptación de prácticas saludables en alimentación escolar (X) 14. Otros.

TEMAS:
 1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia (X) 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEOW (X) 3. Alimentación saludable por nivel educativo (X) 4. Comida saludable (X) 5. Dieta en el hogar (X) 6. Menú de PNAE en el hogar (X) 7. Pautas en alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras (X) b. Consumo de alimentos de origen animal (X) c. Consumo de proteínas. Fuentes de hierro (X) d. Alimentación variada (X) e. Cantidad de comidas al día por edad (X) 8. Estilos de vida saludable: a. Consumo e importancia (X) b. Actividad física (X) c. Comer en familia (X) 9. Consumo de agua (X) d. Higiene dental (X) 9. Lavado de manos (X) 8. Otros.

TEMAS:
 1. El Modelo de Cooperación del PNAEOW () 2. Costos de Alimentación Escolar: Responsabilidades y Funciones () 3. Impacto de la prestación del servicio alimentario en la IE () 4. Uso de los alimentos dentro o fuera de la cocina y arte de distribución de alimentos () 5. Alimentación saludable basada en frutas vegetales () 6. Etiquetas de vida saludable () 7. Dieta y PNAE en el hogar () 8. Menú de PNAE en el hogar () 9. Alimentos que conforman el menú () 10. Asesoría nutricional de los alimentos del PNAEOW () 11. Implementación de la gestión escolar () 12. Otros.

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IRE	CARGO	FIRMA
1	LEONILDA	MORALES	REANILU MORALES RUIZ	81935215	91616198	100-02-00000-00000	COORDINADORA DEL CAE	
2	LEONILDA	MORALES	REANILU MORALES RUIZ	71980949	913420350	100-02-00000-00000	COORDINADORA DEL CAE	
3								
4	LEONILDA	MORALES	REANILU MORALES RUIZ	913420350	91246198	100-02-00000-00000	COORDINADORA DEL CAE	
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								


 Lic. Irma Nieves Guevara Morales
 DIRECTORA (a)

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
 URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
 CVD: 0076 0255 1983 6684



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 06: Acta de la supervisión de la prestación del servicio alimentario de fecha 16.05.2023.

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS PARA EL HORARIO DE CONSUMO DE ALIMENTOS (DESAYUNOS Y/O ALMUERZOS) DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR - CAE

En fecha 16 de Mayo del 2023 a horas 8:30am, en el local de la Institución Educativa Inicial N° 120 Mi mundo Mágico de Chuparo con código modular 0707984 de la ciudad/comunidad de Chuparo Distrito de Ancco Huyallo, Provincia de Chincheros, Región Apurímac, nos reunimos los miembros del CAE, docentes y padres de familia a fin de dar a conocer las disposiciones del MINEDU el cual establece el horario de servido de alimentos en la RSG N° 083-2019-MINEDU el cual establece que el horario de servido de la ración para desayuno debena ser antes del inicio de clases y el servido de la ración de almuerzo finalizada las labores escolares, por lo que el CAE debería proporcionar condiciones para garantizar los horarios establecidos con el fin de garantizar una alimentación adecuada y oportuna en los estudiantes de la I.I.EE. Inicial N°120 de Chuparo, habiendo llegado a un consenso el Comité de Alimentación Escolar y todos los padres de familia de los usuarios y usuarias los cuales tienen conocimiento, se acordó que enviarán a sus menores hijos (as) tomando el desayuno en sus casas y enviando a cada hijo (a) con una buena lonchera saludable, por lo que se acuerda que el horario de consumo de la ración de desayuno será a horas 8:30 am y el horario de consumo de la ración de almuerzo será a horas 12:00 pm

Dicha acta se elevará y se hará de conocimiento a los miembros del CAE, a la Unidad Territorial de Apurímac del PNAE Qali Warma a su vez se hará de conocimiento a la UGEL Chincheros, entidades públicas o personas naturales que se apersonen a la Institución Educativa a tener información sobre el servicio alimentario que brinda el PNAE Qali Warma.

Firman todos los presentes en conformidad a lo acordado.



Lc. Irma Noemi Gomez Mena
DIRECTORA (a)

Presidente CAE

Secretario CAE

Vocal CAE



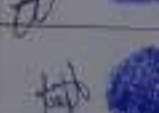


Vocal CAE

43020170

Vocal CAE



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N°	Nombres y Apellidos	DNI	Cargo	Firma y Huella Digital
01	Paulina Roca Delgado	70615701	Mamá/ papá/ apoderado	
02	Kiana, SICHÁ GUISPE	48134075	Mamá/ papá/ apoderado	
03	Clotilde, GARCIA CAYLLAHUA	48880520	Mamá/ papá/ apoderado	
04	Rosmery, CCASANI VILLANUEVA	72453611	Mamá/ papá/ apoderado	
05	Lidia, CHAVEZ HUARHUACHI	70796083	Mamá/ papá/ apoderado	
06	Judy, YUPANQUI TERRAZA	70679162	Mamá/ papá/ apoderado	
07	Daisy CARDENAS HUACRE	7351	Mamá/ papá/ apoderado	
08	Jackeli, BALDEON PONGO	70803581	Mamá/ papá/ apoderado	
09	Salome, CCASANI GOMEZ	70802139	Mamá/ papá/ apoderado	
10	Lizaida, RIVAS RAMOS	70803754	Mamá/ papá/ apoderado	
11	Flor de María, GAMONAL PUNIL	70429532	Mamá/ papá/ apoderado	
12	Doris, GARCIA CONDOR	70085976	Mamá/ papá/ apoderado	
13	Isabel, VILLANUEVA SICHÁ	42883202	Mamá/ papá/ apoderado	
14	Flor Grimalda, LUCERO OBREGON	40805016	Mamá/ papá/ apoderado	
15	Flor Rebeca, CHIPANA CCASANI	71861605	Mamá/ papá/ apoderado	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

16	Erina Melina, ESPRITU ORTEGA	4177416	Mamá/ papá/ apoderado		
17	Cynthia Mopaly, CARPIO LIZAGA		Mamá/ papá/ apoderado		
18	Estefani Hauqui Delacruz	7417436	Mamá/ papá/ apoderado		
19	Rene Silvia Morzano	735240	Mamá/ papá/ apoderado		
20	Wenderson Rojas Quispe		Mamá/ papá/ apoderado		
21	Wilder Loayza Yane	4981640	Mamá/ papá/ apoderado		
22	Cecilia SAURIE VEGA	42322105	Mamá/ papá/ apoderado		
23	Fredine Amelia, MOLINA DELLACA	73303288	Mamá/ papá/ apoderado		
24	Maniluz Yupanqui Huacra	70027202	Mamá/ papá/ apoderado		
25	Tanett, RODAS TANG	72259927	Mamá/ papá/ apoderado		
26	Isabel Quispe Zamora	70679165	Mamá/ papá/ apoderado		
27	Diosdoro Palomina Rodrigo	4512951	Mamá/ papá/ apoderado		
28	Andres Pilloca Huaraca	70270501	Mamá/ papá/ apoderado		
29			Mamá/ papá/ apoderado		
30			Mamá/ papá/ apoderado		




"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 07: Acta de la supervisión de la prestación del servicio alimentario de fecha 11.04.2023.

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007																																
Versión N°	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 1 de 4																																
I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA																																					
CÓDIGO MODULAR DE LA LE	ANEXO N°	HEDU		SUPERVISIÓN REGULAR <input checked="" type="radio"/>																																	
0707YFY	01	2021		SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA <input type="radio"/>																																	
1. DEPARTAMENTO	APURÍMAC		4. CENTRO POBLADO	SAN PEDRO DE CAYSHI																																	
2. PROVINCIA	CHACHAQUE		5. NOMBRE DE LA IE	IEO DE CAYSHI																																	
3. DISTRITO	SAN PEDRO		6. DIRECCIÓN DE LA IE	CALLE DE CAYSHI																																	
CARGO	AFELIJOS Y NOMBRES			DNI																																	
Representante PNAEQW	RODRIGO PEDRO BRANCO FRANKLIN			4 3 5 4 1 3 1 3																																	
Representante del DNI	SOLER GARCIA YARA ROSELY			0 2 4 3 0 1 1 2																																	
Representante del CAJ																																					
Autoridad Local / Institución de Educación Superior o otro ente fiscal																																					
Autoridad Local / Institución de Educación Superior o otro ente fiscal																																					
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN																																					
1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA																																	
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se realizó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión regular)																															
11	04	07:24	14:00	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																															
A. SUPERVISIÓN REGULAR																																					
4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				5. La/Iel MGL Observa/Verifica la gestión en: (Solo regular)																																	
PRODUCTOS		RACIONES		ETAPA	PRODUCTOS - RACIONES																																
1. No hubo clases en la IE	2. No hubo clases en la IE		3. No hubo clases en la IE	Recepción	1																																
2. Se acabaron los productos	3. No hubo clases en la IE		4. No hubo clases en la IE	Preparación	1																																
3. Error administrativo en entrega productos	4. No hubo clases en la IE		5. Otro: Especificar	Servicio	1																																
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	5. Otro: Especificar		6. No aplica	Distribución	1																																
5. Otro: Especificar	6. No aplica		7. No aplica	Consumo	1																																
6. Asistencia Técnica	7. No aplica		8. No aplica	Almacenamiento	1																																
7. No aplica	8. No aplica		9. No aplica	Manejo de los residuos sólidos	1																																
8. No aplica	9. No aplica		10. No aplica	11. No aplica	1																																
<table border="1"> <tr> <td>6. Hora de inicio de las labores escolares</td> <td>7. Hora de recepción</td> <td colspan="3">8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)</td> <td>9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (Solo productos)</td> <td>10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos</td> <td colspan="3">11. Hora que los docentes/iniciales el consumo de los alimentos</td> </tr> <tr> <td>Desayuno</td> <td>Desayuno</td> <td>Desayuno</td> <td>Almuerzo</td> <td>Cena</td> <td>Desayuno</td> <td>Almuerzo</td> <td>Cena</td> <td>Desayuno</td> <td>Almuerzo</td> <td>Cena</td> </tr> <tr> <td>07:00</td> <td>07:30</td> <td>07:30</td> <td>08:30</td> <td>14:00</td> <td>07:30</td> <td>08:30</td> <td>14:00</td> <td>07:30</td> <td>08:30</td> <td>14:00</td> </tr> </table>						6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (Solo productos)	10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos	11. Hora que los docentes/iniciales el consumo de los alimentos			Desayuno	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	07:00	07:30	07:30	08:30	14:00	07:30	08:30	14:00	07:30	08:30	14:00
6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (Solo productos)	10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos	11. Hora que los docentes/iniciales el consumo de los alimentos																														
Desayuno	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena																											
07:00	07:30	07:30	08:30	14:00	07:30	08:30	14:00	07:30	08:30	14:00																											
B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA																																					
1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				2. La/Iel MGL Observa/Verifica la gestión en:																																	
1. Error administrativo en entrega productos				Recepción	1																																
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal responsable no organizado para la prestación del servicio alimentario				Preparación	1																																
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal responsable no organizado para la prestación del servicio alimentario				Servicio	1																																
4. Sin stock de productos				Distribución	1																																
5. Otro: Especificar				Almacenamiento	1																																
6. No aplica				Manejo de los residuos sólidos	1																																



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

 PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N° ...	ACTA DE SUPERVISION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 2 de 4
III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA					
Acciones Tercer	Especificar la Asistencia Técnica				
<input checked="" type="checkbox"/> Conformación y actualización de miembros integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	<i>IMPORTANCIA DE LA CONFORMACION Y ACTUALIZACION DEL CAE</i>				
<input checked="" type="checkbox"/> BPM/BPH	<i>IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS BPM/BPH</i>				
<input checked="" type="checkbox"/> BPAI	<i>IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS BPAI</i>				
(4) Enfermedad por intoxicación alimentaria					
(5) Hábitos alimentarios saludables					
(6) Desnutrición y combinación/consumo de raciones					
<input checked="" type="checkbox"/> Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo	<i>IMPORTANCIA DEL HORARIO DE CONSUMO DE LOS ALIMENTOS</i>				
<input checked="" type="checkbox"/> Eliminación de los residuos sólidos	<i>IMPORTANCIA DEL CUIDADO DE RESIDUOS SOLIDOS</i>				
<input checked="" type="checkbox"/> Actualización de usuarios/as según SIAGE	<i>IMPORTANCIA DE LA ACTUALIZACION DE USUARIOS EN EL SIAGE</i>				
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario					
(11) Recepción de productos y suscripción del acta) u otros documentos					
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones					
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600					
(14) Vereduría					
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)					
(16) Infraestructura de alimentación y/o cocina y/o ambiente de recepción					
(17) Control de plagas					
(18) Medidas de prevención COVID-19					
<input checked="" type="checkbox"/> Otros	<i>IMPORTANCIA DE LA ORGANIZACION DE LA COORDINACION DE LOS ALIMENTOS</i>				

Versión N° ...

Página 2 de 4



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Formulario de supervisión de la prestación del servicio alimentario. Incluye encabezado con logos, título 'ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO', y una tabla de compromisos asumidos con columnas para código A.T., descripción, y plazos (N, CP, LP). Se detallan 9 compromisos con sus respectivos estados de cumplimiento y plazos.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Table with header information including logos, version number, title 'ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO', and page number 'Pág. 4 de 4'.

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actoría social que realizan la veeduría:

Sr. (s): IADA, NOLDA, EGIDET, CHARRAL

en calidad de PRESIDENTE DEL CAE Teléfono: 981 126 767
y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s):

DAVIDO, FRANKLIN, BARRA, NID

Siendo las 14:00 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Handwritten signature of Davido, Franklin Barra, Nid

Nombres y Apellidos: DAVIDO, FRANKLIN, BARRA, NID
DNI: 7375763

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos:
DNI: 80438315



Handwritten signature and name of the school authority: Lic. Irma Roldán Cuellar, MAMANI, DIRECTORA (a)

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos:
DNI:

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIA

Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

